

Sanidad y CCAA estudiarán cómo reducir la temporalidad del SNS

La Comisión de Recursos Humanos de Sanidad ha acordado hoy crear un grupo de trabajo para estudiar soluciones que permitan reducir la actual tasa de temporalidad del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Nuria Monsó. Madrid | 25/10/2016 14:36

La Comisión de Recursos Humanos de Sanidad pondrá en marcha un **grupo de trabajo para estudiar soluciones que permitan reducir la actual tasa de temporalidad** del Sistema Nacional de Salud (SNS), según se ha acordado en la reunión de hoy. El grupo también abordará las políticas a implantar en materia de bolsas de empleo, particularmente para ofrecer recomendaciones en cuanto a las contrataciones en vacaciones.

El encuentro se ha celebrado con el objetivo de valorar los efectos de las **recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea** sobre el personal temporal en el sector sanitario.

En este grupo de trabajo estarían representadas todas las comunidades autónomas y el Ingesa. Según fuentes próximas a la reunión, los portavoces del Ministerio ha trasmitido que, a la espera de saber si habrá cambios con el nuevo Gobierno, se indicará al nuevo equipo que abordar este asunto es una prioridad de cara a esta próxima legislatura.

Las comunidades han manifestado de forma unánime que **el mayor impedimento para consolidar al personal temporal es el límite a la tasa de reposición**, según las mismas fuentes, que señalan que en la práctica supone un cuello de botella a la hora de ofrecer mayor estabilidad a los interinos. Las peticiones varían desde **augmentar el límite** o facilitar cierta flexibilidad en su cumplimiento hasta su **total supresión**. En cualquier caso, se trata de una petición que el Ministerio de Hacienda, inmerso en la preparación del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, estudiará.

El grupo también abordará **si es necesario modificar el Estatuto Marco**, como han pedido los sindicatos mayoritarios del sector sanitario, en la línea de, como ha indicado el TSJE, **limitar el abuso de la contratación eventual para cubrir puestos estructurales** y si habría que ser más específico en cuanto a la **obligación de crear nuevas plazas** cuando se alarguen los nombramientos temporales.

Asimismo, otro asunto a abordar será si es factible y respeta el derecho **equiparar las condiciones del personal temporal a las del fijo**, incluidas las indemnizaciones, un asunto que los sindicatos van a llevar a los tribunales.

Además, se intercambiarán experiencias en **cuanto a la conversión de los eventuales de larga duración en interinos** para ofrecer una recomendaciones a las autonomías que aún no hayan optado por esta vía.

"No hay voluntad de modificar el Estatuto Marco"

El Ministerio de Sanidad se ha reunido posteriormente con los sindicatos del Ámbito de Negociación para exponerles las conclusiones de la reunión de la mañana con las comunidades autónomas y ha acordado crear otro grupo de trabajo paralelo con las centrales para ir avanzando en su propuesta. Todas las centrales coinciden en señalar que es necesario abordar el problema cuanto antes, ya que la precariedad del SNS está entre el 30 y el 40 por ciento.

Según los sindicatos, parece que la Administración no se plantea de momento seriamente modificar el Estatuto Marco. "La ministra, Fátima Báñez, ha señalado que no es un problema de que la ley esté mal, sino de su incorrecta interpretación, que ha dado lugar al abuso", señala Luis Álvarez, responsable de Negociación Colectiva de CCOO. Esta central enviará mañana a Sanidad su propuesta para modificar la normativa.

"No sabemos si es por el momento político [el Gobierno sigue en funciones], pero a mí me parece claro que si ha ocurrido este abuso, es porque hay que replantear la ley, y al menos introducir medidas sancionadoras para las comunidades que no la respetan", señala Tomás Toranzo, presidente de CESM, que critica la falta de iniciativa de Sanidad en buscar una solución y esperar a que el asunto se resuelva fundamentalmente en los tribunales.

Gracia Álvarez, responsable de Sanidad de UGT, indica que "el cómo luchar contra la precariedad no es tan importante como disminuirla" y ha señalado que para su central los primeros pasos a dar sería la supresión de la tasa de reposición -demanda unánime de los sindicatos- y que las autonomías revisen sus plantillas y las redimensionen en función de sus necesidades.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2016/10/25/area-profesional/profesion/sanidad-y-ccaa-estudiaran-como-reducir-la-temporalidad-del-sns>